DOCUMENTO Acta Tribunal Seleccion: 8_ ACTA_CONST_COMI _COM_SERV-DEF-rev	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS CÓdigo para validación: QJ3W1-OH09P-9F5YZ Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 14:35:23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 23/04/2024 09:25	FIRMADO 23/04/2024 09:40

Secretaria Delegada de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 23/04/2024 09:40



Página 1 de 3

ന്ന Ayuntamiento de Alcorcón Concejalía de Formación y Empleo

EXPTE: I.05.24/RH

ACTA nº 1

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE ORIENTADOR LABORAL DEL IMEPE EN COMISIÓN DE SERVICIO, SEGÚN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN (POMI).

ASISTENTES

Presidenta

María Luisa Moreno Novella

Vocales

1. Victoria Martín Fernández 2. Marcos Montenegro Leal

Secretaria

Ma Eugenia Barril Vicente

En Alcorcón, siendo las 09:30 horas del día 12 de abril de dos mil veinticuatro, las personas al margen relacionadas se reúnen en el aula 16 del Centro de Formación de IMEPE, al objeto de constituir la comisión para la selección de un puesto de ORIENTADOR LABORAL (A2,20), por procedimiento establecido en el apartado A. COMISIÓN DE SERVICIO, del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno

(POMI).

Abierto el acto por la Presidenta se comprueba la presencia de todos los miembros de la comisión y se procede a estudiar la documentación presentada por los aspirantes, los criterios de selección, la fecha y hora de exposición del proyecto memoria.

PRIMERO: SOLICITUDES PRESENTADAS

Dentro el plazo establecido en el anuncio de la convocatoria (12 al 23 de febrero de 2024), se han recibido, mediante correo electrónico (imepe@ayto-alcorcon.es) las siguientes solicitudes para participar en el proceso selectivo del puesto de orientador laboral, comisión de servicio del Plan de Ordenación de la Movilidad Interna (POMI), que son:

APELLIDOS NOMBRE	DNI	FECHA MAIL	REGISTRO ENTRADA		SOLICITUD	AUTOBAREMO	TITULACION	ANEXO 1
SÁNCHEZ UCEDA, ANA	52507863J	12/027/24 09:27	2024000045 12 11:28	2/02/	SI	SI	SI	SI
GADEA PONCE, PILAR	73550684L	14/02/24 10:31	2024000046 14 12:16	4/02/	SI	SI	SI	SI
HERRANZ ALONSO, SILVIA	70047070H	16/02/24 09:45	2024000053 16 10:22	5/02/	SI	SI	SI	SI
SANZ REBOLLO, JESÚS	08037975G	16/02/24 10:48	2024000057 16 11:17	5/02/	SI	SI	SI	SI
*ROMERO TORRADO, QUINTINA	51914697V	23/02/24 08;49	2024000072 23 09:18	3/02/				
HERNÁNDEZ DOLS, SILVIA	02543836J	23/02/24 10:37	2024000073 23 11:11	3/02/	SI	SI	SI	SI

optia impresa dei documento electrónico (Ref. 23667 QJ3W1-OH09P-9F5VZ 60B3217EEAFE517DA158990C6AACB377701FBC44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación robar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es

DOCUMENTO Acta Tribunal Seleccion: 8_ ACTA_CONST_COMI _COM_SERV-DEF-rev	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QJ3W1-OH09P-9F5YZ Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 14:35:23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 - Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 23/04/2024 09:25	FIRMADO 23/04/2024 09:40

2.- Secretaria Delegada de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 23/04/2024 09:40



Página 2 de 3





4	APELLIDOS NOMBRE	DNI	FECHA MAIL	REGISTRO ENTRADA	SOLICITUD	AUTOBAREMO	TITULACIÓN	ANEXO 1
ſ	YUN	08040709R	23/02/24	2024000076 26/02/	SI	SI	SI	SI
ı	GONZÁLEZ,		20:29	08:30				
L	ESPERANZA							

(*)No cumple requisito de grupo de la RPT vigente.

Se comprueba que todas las solicitudes de los aspirantes entran en plazo y cumplen con el requisito establecido en el punto 3. "A. COMISIÓN DE SERVICIO (...) Desempeño de Puestos de Trabajo vacantes del mismo subgrupo creados en RPT", con la excepción de la candidata D^a QUINTINA ROMERO TORRADO que queda excluida del proceso selectivo por no cumplir con el requisito de mismo subgrupo en la RPT del puesto solicitado.

SEGUNDO. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección establecido en el punto 8 de la convocatoria: "(...)cumplirá con lo establecido en el punto 4 del Procedimiento que será el de concurso de méritos. La baremación de méritos se realizará conforme establece el Anexo II BAREMO..

De acuerdo con el apartado 5.1 del mencionado Anexo II Baremo, y dado que en este puesto de trabajo se desempeñan tareas o funciones de jefatura, mando o supervisión de otros empleados o de equipos de trabajo, será necesaria la presentación de un proyecto/memoria relacionada con un programa de orientación laboral a desarrollar en IMEPE".

(...) "Los aspirantes superarán esta prueba con una puntuación de al menos 3,5 puntos sobre 10. Los puntos obtenidos se sumarán a los que se obtengan con el baremo de méritos".

Tal como se establece en la convocatoria, los candidatos deberán presentar un proyecto/memoria relacionada con un programa de orientación laboral a desarrollar en IMEPE. El proyecto y su defensa se valorará con una puntuación entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos para que el ejercicio se considere APTO.

Una vez valorado cada proyecto y su exposición, la comisión procederá a la puntuación de méritos presentados por cada uno de los aspirantes cuyo proyecto y exposición resulte calificada como APTO.

En relación con la presentación del proyecto y su exposición se seguirán las siguientes pautas:

- a) Forma y presentación del proyecto /memoria de orientación laboral en IMEPE: Los aspirantes deberán presentar en formato papel con una extensión entre 15 y 20 folios por triplicado, el proyecto/memoria a defender y en caso de considerarlo oportuno podrá utilizar para su exposición un equipo informático propio.
- b) Orden de desarrollo de la prueba : en primer lugar, se realizará la exposición y defensa del citado proyecto/memoria y a continuación la comisión procederá a su valoración. Posteriormente, se procederá a valorar los méritos de los aspirantes que hayan obtenido APTO en el diseño del proyecto y su exposición, sumándose la puntuación de los méritos a la puntuación obtenida.
- c) Criterios de puntuación: se tiene en cuenta que la prueba deberá valorarse entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos para considerarse APTO.
 - Diseño del proyecto: estructura, desarrollo y profundidad del proyecto y su

impresa del documento electrónico (Ref. 23667 QJ3W1-OH09P-9F5VZ 6083217EEAFE517DA158990C8AACB377701FBC44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación obar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es

DOCUMENTO Acta Tribunal Seleccion: 8_ ACTA_CONST_COMI _COM_SERV-DEF-rev	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QJ3W1-OH09P-9F5YZ Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 14:35:23 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 23/04/2024 09:25 2 Secretaria Delegada de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 23/04/2024 09:40	FIRMADO 23/04/2024 09:40



Ayuntamiento de Alcorcón Concejalía de Formación y Empleo



adecuación a la realidad del municipio de Alcorcón (6 puntos).

- Exposición: dominio del tema, seguridad, adecuación al tiempo (4 puntos)
- d) Tiempo máximo de la exposición 20 minutos.
- e) Convocatoria: se convoca a los aspirantes el día 14 de mayo de 2024 para la exposición y defensa del proyecto con el siguiente orden de llamamiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	HORA
SÁNCHEZ UCEDA, ANA	52507863J	9:30
GADEA PONCE, PILAR	73550684L	10:00
HERRANZ ALONSO, SILVIA	70047070H	10:30
SANZ REBOLLO, JESÚS	08037975G	11:00
HERNÁNDEZ DOLS, SILVIA	02543836J	12:30
YUN GONZÁLEZ, ESPERANZA	08040709R	13:00

No teniendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 10:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de régimen jurídico del sector público.

En Alcorcón, a la fecha de la firma electrónica. La Presidenta de la Comisión.- Mª Luisa Moreno Novella. Doy fe, la Secretaria.- Mª Eugenia Barril Vicente.

(Constan fechas y firmas en el margen superior derecho del documento).